

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por el que se procede a la notificación edictal del acto que se indica.

En relación con las subvenciones concedidas al amparo de la Orden 26 de mayo de 2010, modificada por la Orden 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinadas al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades sin ánimo de lucro, Universidades Públicas y entidades locales en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y por la que se efectúa la convocatoria para el año 2010, y de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar a la Federación Mujeres Progresistas de Andalucía. Delegación Jaén la ampliación del plazo, concedida en el expediente que se indica, dado que las notificaciones personales realizadas en el domicilio a efectos de notificaciones del interesado, sito en la C/ Santa Clara, núm. 80, de Sevilla, C.P. 41002, han resultado infructuosas.

Para conocer el texto íntegro del acto el interesado podrá comparecer en el plazo de quince días, desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la Delegación del Gobierno de Jaén, sita en Plaza de las Batallas, núm. 1.

Expediente: I 7/2010.

Entidad: Federación de Mujeres Progresistas de Andalucía. Delegación de Jaén.

Acto notificado: Resolución de ampliación de plazo de ejecución y justificación del proyecto denominado equipamiento de Jaén.

Jaén, 13 de noviembre de 2012.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.